

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
F. 03 MAR 2025
EXPEDIENTE N° 2425
HORA: 10:21 FIRMA: [Firma]

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA"

Puno, 26 FEB 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 0078 -2025-GR. PUNO/GRDS/DREP/DGI/PREVAED

Señores:

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTION EDUCATIVA LOCAL: PUNO, SAN ROMAN, YUNGUYO, CHUCUITO, EL COLLAO, HUANCANE, MOHO, SAN ANTONIO DE PUTINA, AZANGARO, MELGAR, CARABAYA, LAMPA, SANDIA Y CRUCERO.

Presente. -

Asunto : INFORMACION SOBRE AFECTACION DE LOCALES EDUCATIVOS POR LLUVIAS INTENSAS Y PELIGROS ASOCIADOS

Referencia : Decreto Supremo N.º 007-2025-PCM

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo a nombre de DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO, de acuerdo a la Resolución de Secretaría General N.º 302-2019-MINEDU, donde contempla Aprobar la Norma Técnica denominada Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación, se **PRECISA** al área pertinente (INFRAESTRUCTURA) remitir información sobre afectación a locales educativos por lluvias intensas y peligros asociados a esta, con la finalidad de asegurar el buen inicio del año escolar y tomar medidas preventivas ante posibles eventos que puedan suscitar a causa de este peligro.

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Abg. EDISON DE AMAT APAZA APAZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO